ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 009/2011

"LCO 01/11 Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los seis días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 012/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, para la ***"Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 008/2011 de fecha 24 de enero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC Provisorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución N° 044/2011 de fecha 23 de marzo de 2011 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 474/2011 expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto y Contabilidad;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 310.254 de fecha 24 de marzo de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 30 de marzo de 2011;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU S.A., COMPUSAVER S.A. y COMPU COMPRAS S.R.L.;
- El Acta de Apertura de Sobres N° 012/2011 de fecha 13 de abril de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: TECNOPLAN S.A., INFOSYSTEMS, SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L. y BIOS INFORMÁTICA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC, Sección I Clausula 30, Sección III Clausulas 1 y 2, y basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Legal:

Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

I. Se ha realizado la verificación de los documentos de Carácter Sustancial presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC Sección III, Criterios de Evaluación (IAO 31.2), Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación el detalle las documentaciones de carácter sustancial presentada por cada oferente:

Ítem	Documentaciones	Tecnoplan S.A.	Infosystems	SDA Paraguay S.A.	Data Lab S.A.	Parasur S.A.	Drei Asociados S.R.L.	Bios Informática
a	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
b	Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d	Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

c) Aspecto Económico.

II. Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega,

capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para su adjudicación".

A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Tecnoplan S.A.	Infosystems	SDA Paraguay S.A.	Data Lab S.A.	Parasur S.A.	Drei Asociados S.R.L.	Bios Informática
			Precio unitario	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**
1	Computadoras Personales (PC)	30	4.253.970	2.420.000	2.545.000	4.752.220	3.792.600	2.665.000	2.600.000
2	Notebook	3	0	0	2.800.000	0	0	4.546.000	0
3	Escáner de Escritorio	6	666.225	0	0	0	0	609.000	715.000
4	Proyector Multimedia	1	0	4.250.000	3.888.000	0	0	3.847.000	4.400.000
5	Impresora Multifunción de Chorro de Tinta	2	444.150	0	444.000	0	0	515.000	418.000
6	Switch de 24 puertos	3	0	0	0	0	0	3.172.000	0
7	Monitores LCD	10	580.850	520.000	550.000	0	626.000	658.000	615.000
8	Fuente para PC	10	0	60.000	50.000	0	0	58.000	45.000
9	Teclado	10	0	41.000	30.000	0	0	45.000	35.000
10	Memoria RAM	5	0	150.000	151.000	0	0	178.000	165.000
11	Web Cam	5	0	50.000	36.000	0	0	99.000	45.000
12	Cable VGA para proyector	2	0	0	150.000	0	0	53.000	110.000
13	Pantalla para Proyección	1	0	0	1.111.000	0	0	2.340.000	0
14	Disco Duro para PC	4	0	210.000	244.000	0	0	282.000	225.000
15	Disco Duro para Notebook	1	0	211.000	288.000	0	0	511.000	285.000
16	Disco Duro Externo USB	1	0	625.000	666.000	0	0	1.352.000	695.000
17	Mouse Óptico	5	0	20.000	25.000	0	0	234.000	50.000

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

I. Suministro de Documentación de calificación posterior:

Conforme al cuadro precedente y a fin realizar el análisis sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas se han solicitado aclaraciones a las siguientes firmas:

- Tecnoplan S.A.: mediante Memorándum UOC N° 026/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:
  - Ítem Nº 1: especificar marca y modelo de la placa madre, monitor, teclado, mouse y versión del sistema operativo.
- Infosystems: mediante Memorándum UOC N° 027/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:
  - Ítem N° 1 Especificar marca y modelo de los principales componentes (Velocidad del Bus, ranuras de Expansión libres, Slots disponibles, Interfaces periféricos, comunicaciones, fuente, seguridad y versión del Sistema Operativo), las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).
  - Ítem N° 4 Especificar marca y modelo del equipo y sus especificaciones técnicas del mismo.
  - Ítem N° 11 Especificar marca y modelo del equipo.
  - Ítem N° 15 Especificar marca del equipo.
  - Ítem N° 16 Especificar modelo del equipo y aclarar si el mismo posee cooler incorporado.
- SDA Paraguay S.A.: mediante Memorándum UOC N° 028/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:
  - Ítem N° 1 Especificar marca y modelo de los principales componentes (Placa madre, Velocidad del sistema grafico, Marca y pulgadas del monitor y versión del Sistema Operativo), las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).
  - Ítem N° 2 Especificar marca y modelo del equipo.
  - Ítem N° 11 Especificar marca y modelo del equipo.
  - Ítem N° 16 Especificar modelo del equipo y aclarar si el mismo posee cooler incorporado.
- Parasur S.A.: mediante Memorándum UOC N° 029/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:
  - Ítem N° 1 Especificar marca y modelo de la Placa madre.
- Drei Asociados S.R.L.: mediante Memorándum UOC N° 030/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:
  - Ítem N° 1: Ítem N° 1 Especificar marca y modelo de los principales componentes (Velocidad real del Bus, ranuras de Expansión libres, Slots disponibles, Interfaces periféricos, Sistema grafico, puertos adicionales, comunicaciones, fuente, seguridad y versión del Sistema Operativo), las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).

- Ítem N° 11 Especificar marca y modelo del equipo.
- Ítem N° 16 Especificar modelo del equipo y aclarar si el mismo posee cooler incorporado.

➢ Bios Informática: mediante Memorándum UOC N° 031/2011 de fecha 15/04/11 se solicito que en un plazo no mayor a 72 horas remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente:

- Ítem N° 1 Especificar marca y modelo de los principales componentes (Velocidad del Bus, ranuras de Expansión libres, Slots disponibles, Interfaces periféricos, comunicaciones, fuente, seguridad y versión del Sistema Operativo), las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).
- Ítem N° 11 Especificar marca y modelo del equipo.
- Ítem N° 16 Especificar modelo del equipo y aclarar si el mismo posee cooler incorporado.

Todas las Aclaraciones Solicitadas a estas empresas fueron remitidas en el Plazo establecido, a excepción de la empresa Parasur S.A. que en su nota respondió que lo solicitado no es un documento sustancial y que no se apega a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas argumentando que la marca que representa cumple con los requisitos del PBC, en tal sentido conforme a lo expresado por Parasur S.A. la convocante no tiene derecho a solicitar aclaraciones sobre los productos ofertados por los oferentes, contradiciendo lo estipulado por el Art. 57° ***Aclaración de ofertas*** del Decreto N° 21.909/03.

II. Criterios técnicos y económicos: Seguidamente se seleccionan provisoriamente las ofertas con el precio más bajo a fin de analizarlas en detalle para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

- ***Ítem N° 1 PC de Escritorio:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem N° 2 Notebook:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***SDA PARAGUAY S.A.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem N° 3 Escáner de Escritorio:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***DREI ASOCIADOS S.R.L.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem N° 4 Proyector:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***DREI ASOCIADOS S.R.L.***, la cual no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos: Brillo menor a 3000 lúmenes y Contraste menor a 2100:1, por lo cual se rechaza su oferta y se evalúa la segunda mejor oferta presentada por ***SDA PARAGUAY S.A.*** la cual no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos: Contraste menor a 2100:1 y Peso mayor a 3 kilos, por lo cual se rechaza su oferta y se evalúa la tercera mejor oferta presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem N° 5 Impresora Multifunción:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***BIOS INFORMÁTICA*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.

- ***Ítem Nº 6 Switch de 24 Puertos:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***DREI ASOCIADOS S.R.L.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 7 Monitores LCD:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 8 Fuente para PC:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***BIOS INFORMÁTICA*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 9 Teclado:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***SDA PARAGUAY S.A.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 10 Memoria RAM:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 11 Web Cam:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***SDA PARAGUAY S.A.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 12 Cable VGA:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***DREI ASOCIADOS S.R.L.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 13 Pantalla para Proyección:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***SDA PARAGUAY S.A.*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 14 Disco Duro para PC:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 15 Disco Duro para Notebook:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 16 Disco Duro Externo:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.
- ***Ítem Nº 17 Mouse Óptico:*** se selecciona la oferta económica presentada por ***INFOSYSTEMS*** la cual cumple con las especificaciones técnicas del PBC.

III. Capacidad Financiera:

Criterios a Evaluar		Tecnoplan S.A.	Infosystems	SDA Paraguay S.A.	Data Lab S.A.	Parasur S.A.	Drei Asociados S.R.L.	Bios Informática
	Capacidad Financiera							
a	a) Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	**Experiencia y Capacidad Técnica**							
	• Planilla de Datos Garantizados totalmente llenada (ver Sección IV – Formulario 9).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	• Copia autenticada de facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El promedio general de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los dos (2) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	• Llenar el Formulario "Facturación Anual", a fin de medir la experiencia de la empresa para la provisión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d) **Conclusión:**

Tras la Evaluación General de las Ofertas y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado como también la legislación vigente, todas las firmas participantes cumplen con los requisitos y la capacidad técnica, legal y financiera del llamado, por lo cual se concluye recomendar cuanto sigue:

I. Sugerir la Adjudicación de los Ítems N° 1, 4, 7, 10, 14, 15, 16 y 17 a la empresa unipersonal INFOSYSTEMS de Sergio Adrian Gonzalez Soto, hasta un monto de G. 84.576.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil);
II. Sugerir la Adjudicación de los Ítems N° 2, 9, 11, y 13 a la empresa SDA PARAGUAY S.A., hasta un monto de G. 9.991.000 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y un mil);

III. Sugerir la Adjudicación de los Ítems N° 3, 6 y 12 a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., hasta un monto de G. 13.276.000 (Guaraníes trece millones doscientos setenta y seis mil); y
IV. Sugerir la Adjudicación de los Ítems N° 5 y 8 a la empresa BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, hasta un monto de G. 1.286.000 (Guaraníes un millón doscientos ochenta y seis mil).

Siendo las 12:20 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. José B. Silva Storni
Miembro del Consejo

Ing. José Schwartzman
Secretario Ejecutivo Interino
CONACYT

Lic. Agripina Viveros
Secretaria Ejecutiva
Interina ONA

Ing. Roberto Delgado
Director de Informática